

Comienza a funcionar “Anótate en la Lista” en zona sur: apoderados de nueve regiones podrán solicitar vacantes

Este viernes 20 de diciembre, a partir de las 09:00, comienza a funcionar en la zona centro-sur del país “Anótate en la Lista”, la plataforma que permite a las familias que no participaron del Sistema de Admisión Escolar (SAE) o que aún no cuentan con un cupo para el año escolar 2025, pedir uno en los establecimientos de su preferencia y que todavía tengan vacantes para asignar.

A partir de las 9:00 horas, las y los apoderados de las regiones de O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, y Magallanes podrán entrar en el sitio web www.sistemadeadmisionescolar.cl, pinchar en el botón “Anótate en la Lista” e ingresar a su cuenta (o crear la suya) para solicitar las vacantes en los colegios de su interés.

La herramienta es gratuita y transparente. Genera una lista de espera de todas las solicitudes que llegan a los establecimientos, ordenándolas de forma cronológica, tal como ocurriría si el trámite fuese presencial, pero evitando que las personas hagan filas y permitiéndoles ahorrar tiempo y abarcar más establecimientos para hacer solicitudes.

“Anótate en la Lista” estará habilitada en distintas fechas para todos los apoderados que necesiten vacantes. En días anteriores ya comenzó a funcionar para familias cuyos estudiantes repitieron, para quienes participaron del SAE y no obtuvieron cupo, y para las familias de la zona norte del país que no participaron del SAE.

A partir de este viernes 20 de diciembre funcionará para aquellos estudiantes de la zona centro-sur del país que no participaron del SAE (O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes), y el 26 de diciembre funcionará para las familias de la Región Metropolitana que

no participaron del SAE. ¿Cómo funciona “Anótate en la Lista”?

Los apoderados deben ingresar al sitio web www.sistemadeadmisionescolar.cl, pinchar en el botón “Anótate en la Lista” e ingresar a su cuenta o crearse una. Luego de eso, y según las fechas indicadas, podrán solicitar vacantes en los establecimientos. El Mineduc sugiere marcar seis o más opciones para que el proceso tenga éxito. Una vez marcadas las opciones, deben confirmar el ingreso de la solicitud y la información de contacto. Las familias sabrán siempre en qué número de la lista se encuentran. Los establecimientos reci-

birán la información de las postulaciones y, si tienen vacantes disponibles, las asignarán por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por quienes se inscribieron primero, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial. Por último, los establecimientos educacionales contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.

“Anótate en la Lista” servirá para que las familias que lo necesiten busquen cupos durante todo el año escolar 2025, hasta el próximo proceso del SAE, por lo que se mantendrá habilitada durante todo el año.

Los establecimientos reci-